MX010757



CARNERINA API ABA FASE 5 40KG CLORTETRACICLINA TIAMULINA CLIENTE DIRECTO PE

Alimento balanceado medicado con clorhidrato de clortetraciclina y fumarato hidrogenado de tiamulina para cerdas en gestación

Autorización SAGARPA A-0544-507

Análisis garantizado	
Proteína, min.	13.0%
Grasa, mín.	4.0%
Humedad, máx	12. 0 %
Fibra, máx.	7.0%
Cenizas, máx.	10.0%
E.L.N.	54.0%

Ingredientes

Granos y subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, aceite vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, cloruro de sodio, óxido o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zinc, sulfato de cobrel, óxido o sulfato de zinc, sulfato de cobrel, óxido o sulfato ferroso, yoduro de potasio o EDDI, selenio orgánico, cromo orgánico, vitaminas A, D, E y K estabilizadas, vitaminas del complejo B, vitamina C, cloruro de colina, aminoácidos (lisina, metionina, trepinina, triptófano), saborizante o aromatizante frutal sinético, levaduras deshidratadas Saccharomyces cerevisiae (1x10º9 UFC/kg.), enzimas deshidratadas (fitasa 500 FTU/kg. o xilanasa 1200 U/kg., g glucanasa 200 U/kg., celulasa 200 U/kg., manasa 1800 U/kg.), cioritáto de clortetraciclina (300 g/ton), fumarato hidrogenado de tiamulina (100 g/ton).

Indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con clortetraciclina y tiamulina para cerdas en gestación. Presentación en pellet que ayuda a consumirlo adecuadamente. Formulado y elaborado con proteínas, granos de cereales procesados, minerales, vidaminas y aditivos que proporcionan los nutrientes necesarios para la gestación de las cerdas. Indicado su uso 7 días para el tratamiento de problemas respiratorios (neumonía enzoótica,

Indicado su uso / clias para el tratamiento de problemas respiratorios (neumonía anzodica, pleuroneumonía, rinitis atrófica, enfermedad de Glasser, estreptococosis), problemas digestivos (disentería, ileitis, diarrea, post-destete, enteritis no específica, enteritis necrótica) problemas reproductivos (leptospirosis).

Mantener en todo momento agua potable y fresca para las cerdas.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACIÓN: Proporcionar 2 a 3.5 kg/cerda/día. Oral.

Tratar de ofrecerlo en 2 servidas al día. Bajo prescripción y supervisión del médico veterinario ADVERTENCIAS: Evitar la contaminación del alimento. No almacenar el alimento en lugares húmedos calientes, y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales De preferencia, estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes.

Tiempo de retiro: No se debe administrar 7 días antes del sacrificio de los animales destinados a consumo humano.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA. Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción



"Autorizado para su comercialización en empague cerrado"

5 FECHA DE PRODUCCION